

Quito, 28 de Octubre, 2014

Señor  
Gerente General  
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. DINA  
Ciudad.-

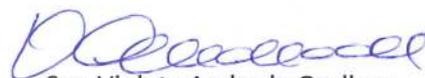
**REF: RESCILIACION DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

Nosotros, por una parte Gral. Rafael Andrade Ochoa y María Beatriz Orellana de Andrade, casados por nuestros propios derechos y por los que representamos de la sociedad conyugal que tenemos formada; y por otra parte, Violeta Isabel Andrade Orellana de estado civil divorciada, por mis propios derechos, por medio de la presente le informamos a usted nuestra voluntad de **RESCILIAR** y por tanto **DEJAR SIN EFECTO** la transferencia de las 620.830(seis cientos veinte mil ochocientos treinta) acciones a favor de Violeta Andrade Orellana, considerando que dicha transferencia no ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas. Por tanto se servirá dejar sin efecto la comunicación de fecha 3 de septiembre de 2014.

Como efecto de esta **RESCILIACION** las 620.830(seis cientos veinte mil ochocientos treinta) acciones deberán volver a su titular esto es el Gral. Rafael Andrade Ochoa.

Atentamente,

  
Gral. Rafael Andrade Ochoa  
CEDENTE

  
Sra. Violeta Andrade Orellana  
CESIONARIA

  
Sra. María Orellana de Andrade  
CEDENTE